



Antigua Cuscatlán, 04 de abril de 2022

Público en General

Presente.

En cumplimiento a los artículos 10 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en lo referente a informes finales de auditorías emitidos por la Corte de Cuentas de la República durante los meses de enero a marzo del año 2022, la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán hace del conocimiento general, que el día 27 de enero del presente año se inició la ejecución del Examen Especial a los Ingresos y Egresos y al Cumplimiento de Leyes y Normativa Aplicable a la Municipalidad de Antigua Cuscatlán, Departamento de la Libertad, por el período del 01 de enero al 30 de abril de 2018; no obstante a la fecha dicha entidad fiscalizadora no ha entregado el informe definitivo.

Lic. Luis Miguel De León

Auditor Interno